



Biblioteca
DEPARTAMENTAL
Jorge Garcés Borrero Valle del Cauca

RESOLUCIÓN No. 231.23.01.823
(Diciembre 02 de 2024)

"Por medio de la cual se establece el protocolo de reconocimiento de incentivos de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero."

EL DIRECTOR GENERAL DE LA BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL JORGE GARCÉS BORRERO, en uso de sus facultades legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con el numeral 12 del acuerdo 001 de 2009, por medio del cual se modifican los estatutos internos de la entidad, corresponde al Director General ordenar el estricto cumplimiento de las normas vigentes de administración de personal y dictar las disposiciones necesarias para su administración.

Que mediante Resolución 231.23.01.353 del 23 de noviembre de 2020, se adoptó el Sistema de Estímulos e Incentivos para los Servidores Públicos de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero.

Que como parte de la negociación sindical entre la entidad y las organizaciones sindicales de la vigencia 2024-2025, se acordó:

Artículo 22 publicar un protocolo o reglamento basado en los principios de transparencia igualdad y publicidad con el fin de definir los criterios, objetivos y su respectiva ponderación surtidos en el otorgamiento de premios e incentivos.

Artículo 45 duplicar el valor del incentivo al mejor grupo de trabajo que ocupe el primer puesto y otorgar tres salarios mínimos legales vigentes al segundo puesto.

Que es necesario garantizar la participación democrática de todos los funcionarios en el reconocimiento de incentivos al interior de la Biblioteca Departamental, estableciendo un mecanismo de votación haciendo uso de las herramientas informáticas que faciliten el proceso.

Que, en merito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Expedir de forma complementaria a las disposiciones contenidas en la resolución 231.23.01.353 del 23 de noviembre de 2020, el protocolo de reconocimiento de incentivos al interior de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero, según documento anexo que hace parte





Biblioteca
DEPARTAMENTAL
Jorge Garcés Borrero - Valle del Cauca

858.10.82.188

RESOLUCIÓN No. 231.23.01.823
(Diciembre 02 de 2024)

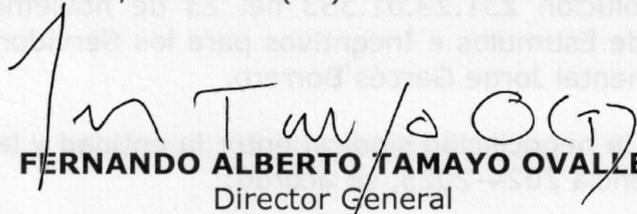
"Por medio de la cual se establece el protocolo de reconocimiento de incentivos de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero."

integrante de la presente resolución, promoviendo la participación democrática de los funcionarios de la entidad en la entrega de reconocimientos e incentivos a los funcionarios en todos sus niveles.

ARTICULO SEGUNDO. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias, en especial las adoptadas mediante resolución 231.23.01.353 de 2020.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE, Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, a los dos (02) días del mes de diciembre de 2024.


FERNANDO ALBERTO TAMAYO OVALLE
Director General

Proyectó: Gustavo Muñoz Galindez, Profesional Universitario, Proceso de Talento Humano.
Revisó: Angélica Rada Prado, Asesora de Dirección.
Aprobó: Ángela Castiblanco Albán, Directora Administrativa y Financiera.

